



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0019747/2009

Córdoba, 24 de Febrero de 2010.

VISTO

Que por Resolución del H.C.S. N° 357/09, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, en el Instituto de Virología, con orientación en "Arenavirus (FHA) y Arbovirus causales de encefalitis y fiebre hemorrágicas humanas", en el marco del Programa de Recursos Humanos Académicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Prof. Dr. Ramón Alberto de TORRES (Buenos Aires), el Prof. Dr. Rafael Héctor GALLERANO (Córdoba) y la Prof. Dra. Nelía M. GERREZ DE BURGOS (Córdoba), se expidieron en dictamen por unanimidad expresando que la Señora Dra. Marta Silvia CONTIGIANI, reúne las condiciones para ser designada en el cargo concursado;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.37 vta.) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 18 de Febrero de 2010;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **Aprobar** el dictamen del Jurado respectivo y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** de la Señora Doctora Marta Silvia CONTIGIANI (Leg. 11034) en el cargo de **Profesora Titular - Dedicación Exclusiva, con orientación en Arenavirus (FHA) y Arbovirus causales de encefalitis y fiebre hemorrágica humana**, del Instituto de Virología; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64 del Estatuto Universitario, modificado en la Asamblea Universitaria de fecha 30/11/07, **dándosele de baja en igual cargo** que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso a Código 101 (1) un cargo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CARALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JCC.av



32